



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00072019- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 5/21 correspondiente a la obra "NUEVO EDIFICIO CAMPUS NORTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA", la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias y Ordenanza H.C.S. N° 10/12,

Que el llamado a licitación fue aprobado mediante RESOL-2021-29-E-UNC-APIE#REC (orden 27);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional (orden 82);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68298-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la Licitación Pública N° 5/21 correspondiente a la obra "NUEVO EDIFICIO CAMPUS NORTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA", adjudicando la misma a la firma ARTURO V. PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L - CUIT: 30-51841045-4- por el monto total de \$316.405.157,81 (pesos trescientos dieciséis millones cuatrocientos cinco mil ciento cincuenta y siete con 81/100) e imputada en la Partida: DEP: 46 Prog: 80 Sub-Prog: 25 Proy: 13 Act: 00 Inciso: 4 Part.princ. 2 P art.Parcial: 1 Obra: 08.

La obra se encuentra incluida dentro del Plan Quinquenal 2019-2023, aprobado mediante RHCS-2019-209-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el modelo de contrato a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba con la firma ARTURO V. PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L -CUIT: 30-51841045-4 (orden 70) que se anexa a la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

gc